



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00907467--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva la renuncia de la Srta. Daniela Belén ALONSO a la Beca, en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en el DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306-HCD-2009, aprobada por Resolución N° 728-HCS-2009;

Que por Resolución N° 241-HCD-2022 se designó a la Srta. Daniela Belén ALONSO como Becaria del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que obra la solicitud de renuncia a dicha Beca;

Lo autorización conferida por el H. Consejo Directivo Resolución N° 597-HCD-2018;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Daniela Belén ALONSO (DNI: 39.073.603), como Becaria del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, a partir del 1º de Noviembre de 2022.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil a fin de notificar a la interesada, al Doctorado en Ciencias Geológicas, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

NB/Mbl